





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 1 de noviembre de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 15105/2022.- ÁREA DE DATOS. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Inscripción de Aspirantes Cerrado para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Datos del Departamento de Informática, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes cerrado a los candidatos en condiciones de cubrir la vacante.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes, la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo y la nómina de Docentes en condiciones de cubrir la vacante.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante transitoria.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la OCS-1-63/21.

Que en su Art. 2º la OCS-1-63/21 establece: "i- En el caso de pluralidad de docentes en condiciones de cubrir la vacante, según el Artículo 1º, el AIC deberá elevar al Departamento la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante, el que solicitará a el/la Decano/a convoque a inscripción de aspirantes cerrada a los candidatos mencionados. Podrá incluirse también entre las personas que puedan acceder a la cobertura a docentes que tengan el mismo cargo motivo de la cobertura, pero con menor dedicación."

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del llamado a Inscripción de Aspirantes cerrado a los candidatos propuestos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:







UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes Cerrado al Lic. Fernando Andres KASIAN (DNI N° 26082300) y al Lic. Darío Martín RUANO (DNI N° 28527460), para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE con destino al ÁREA DE DATOS del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza OCS-1-63/21 (Cobertura de Vacantes Docentes). La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro de la titular del cargo (MCs. Verónica del Rosario LUDUEÑA), previo cumplimiento del Art. 13° de la OCS-1-30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 14 de noviembre de 2022 y hasta el 16 de noviembre de 2022, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: MCs. Norma Edith HERRERA

Dra. Natalia Carolina MIRANDA

Dra. Victoria Soledad ARAGÓN

SUPLENTES: Dra. Nora Susana REYES

Mg. Ing. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNANDEZ

Dr. Pablo Cristian TISSERA

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EAb

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas